

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 JUL 2023

VISTO el Decreto Provincial N° 1815/23, notificado el día 19 de Julio del corriente año, en horas de la tarde; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo el Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA, comunica su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de Julio del año 2023.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del mencionado Decreto, quien suscribe en mi carácter de Vicegobernadora de la Provincia, asume el Ejercicio del Poder Ejecutivo, a partir de la fecha indicada en el visto.

Que por lo anteriormente expuesto, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo al Sr. Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER, a partir del día de la fecha, en horas de la tarde.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día de la fecha, en horas de la tarde, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Sr. Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2° REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

398 / 23



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo